

DEL ISLAM AL CONCEJO CRISTIANO  
VIII CENTENARIO CONQUISTA DE*Alcaraz*

**LA FRONTERA OCCIDENTAL DEL CONCEJO  
DE ALCARAZ EN LA EDAD MEDIA.  
ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS DEL CASTILLO  
DE TERRINCHES, EL CASTILLO DE LOS  
BAÑOS DEL CRISTO Y LA ALCAZABA DE  
VILLANUEVA DE LA FUENTE (CIUDAD REAL)**

**Luis Benítez de Lugo Enrich \***  
**Honorio Javier Álvarez García \*\***  
**Miguel Torres Mas \*\***  
**Jaime Moraleda Sierra \*\***  
**Enrique Mata Trujillo \*\***

\* Dpto. de Arqueología y Prehistoria - UNED Ciudad Real.  
Aptdo. de Correos 238, 13300 Valdepeñas (Ciudad Real, España).  
lbenitez@valdepenas.uned.es.

\*\* Anthropos, s.l. [www.estudio-arqueologia.es](http://www.estudio-arqueologia.es).  
Aptdo. de Correos 238, 13300 Valdepeñas (Ciudad Real, España).  
anthropos@estudio-arqueologia.es.



## RESUMEN:

Las investigaciones arqueológicas desarrolladas a lo largo de la última década en el extremo sureste del Campo de Montiel han proporcionado resultados de interés para entender los procesos históricos de transformación y cambio de este territorio a partir del siglo XIII, en un escenario de pugna entre dos potentes poderes: la Orden de Santiago y el Concejo de Alcaraz.

Las dataciones radiocarbónicas tomadas en varios escenarios históricos significativos y el análisis de los Libros de Visita de la Orden proporcionan en este momento una visión de conjunto que permite avanzar en el conocimiento de este convulso momento histórico vivido en la frontera occidental del Concejo de Alcaraz.

**Palabras clave:** Arqueología, Edad Media, Campo de Montiel, castillo.

# 1

## 1. Introducción

A victoria castellana en la Batalla de las Navas de Tolosa (1212) constituyó un punto de inflexión para el control definitivo del territorio del Campo de Montiel. Las fortalezas existentes acabaron siendo arrebatadas al dominio islámico durante el primer tercio del siglo XIII. El control de este espacio y el traslado de la frontera al sur de Sierra Morena no significaron el final del clima de inestabilidad política y violencia en la comarca, sino que llegaron a convertirse en factores esenciales de los convulsos avatares políticos y territoriales que se sucedieron en la Península durante los siglos XIV y XV.

En líneas generales bajo el dominio castellano se configuró en el Campo de Montiel un extenso territorio, fronterizo con el mundo islámico y escasamente poblado, al que fue preciso aplicar una política repobladora particular que permitiera el asentamiento de población con carácter estable. En un principio pudo optarse por continuar con el modelo anterior de organización territorial musulmana; continuidad que puede ser documentada a través del mantenimiento del sistema defensivo y fortificaciones anteriores. No obstante, paulatinamente se fue aplicando una estrategia repobladora más acorde con los intereses políticos castellanos. Así, se trató de reproducir una fórmula que ya había sido aplicada por la Corona castellana con éxito desde el siglo XI en otros territorios peninsulares, consistente en la instauración de potentes núcleos organizadores del espacio a los que se dotó de fueros e instrumentos comerciales que permitían dominar un extenso territorio desde un centro político comarcal. Uno de los momentos álgidos de esta fórmula fue bajo el reinado de Alfonso X (1221-1284) a través de una política de fortalecimiento de grandes señoríos o la constitución de potentes concejos.



El proceso de repoblación del Campo de Montiel se vio marcado por el establecimiento de dos fuerte poderes, respaldados por una Corona interesada en impulsar la repoblación de este territorio. Para ello la Corona concedió una serie de privilegios a la Orden de Santiago y al Concejo de Alcaraz, como grandes poderes presentes en la región.

La Orden de Santiago, desde la cabecera primigenia del Priorato en San Marcos (León), se había constituido en un elemento poderoso dentro del proceso repoblador castellano, de tal manera que había llegado a extender su acción hacia el sur peninsular. Uno de estos ámbitos de expansión fue el Campo de Montiel, sobre todo a raíz de la conquista del castillo de Eznavexore en 1213 y su posterior donación a la Orden –junto con Alhambra– en 1214. A partir de estos dominios la Orden fue consolidando su expansión por todo el territorio y hacia otras áreas colindantes como la Sierra del Segura.

El Concejo de Alcaraz gozaba de una posición clave para el control de las comunicaciones hacia Andalucía, así como para el dominio de la explotación de los ricos pastos de su entorno, por lo que desde su conquista había gozado de una situación privilegiada para la Corona. En tiempos de Alfonso X se le había dotado de un extenso alfoz que llegaba hasta el límite con el Campo de Montiel. Detrás de los intereses alcaraceños se encontraba el Arzobispado de Toledo con una importante presencia en la plaza, que era dependiente de la Mitra toledana.



Plano general de situación de las principales fortificaciones mencionadas en este trabajo y del Campo de Montiel

Por tanto la propia dinámica del proceso de repoblación favoreció el desarrollo de intereses encontrados entre ambos poderes, generando una fuerte conflictividad entre los mismos durante estos siglos. Alcaraz en los primeros momentos intentó llevar a cabo una política de expansión de sus dominios, por lo que llegó a fundar cuarenta iglesias en el Campo de Montiel (Cano *et al.*, 1999: 115), aunque debido a la magnitud de esta empresa no pudo llegar a consolidar este dominio. Por su parte la Orden de Santiago, que estaba muy presente en el sector centro-occidental de la comarca, utilizó el Campo de Montiel como plataforma de penetración reconquistadora y repobladora (Matellanes, 1996: 165), lo que le sirvió de expansión hacia la Sierra del Segura y el sur de Sierra Morena, envolviendo al Concejo de Alcaraz y no permitiendo la expansión natural del Concejo. Por este motivo surgieron numerosos pleitos y enfrentamientos que se reprodujeron durante toda la época bajomedieval.

Al tiempo, en el Campo de Montiel se desarrollaron otra serie de conflictos que, si bien fueron de origen peninsular, dejaron su huella en el escenario geopolítico del Campo de Montiel (Torres y Benítez de Lugo, 2012: 205). Desde finales del siglo XIII fue forjándose una fuerte y secular rivalidad entre la nobleza y la monarquía (Izquierdo, 2002: 184). La monarquía intentaba imponer su voluntad frente a una nobleza reacia a perder el disfrute de sus derechos tradicionales. Los monarcas pretendieron compatibilizar una política abiertamente proclive hacia la Orden –apoyo necesario para garantizar el control territorial– con el mantenimiento de concejos de realengo potentes que mediatizaran el emergente poder de la Orden. Un claro ejemplo de esta política lo constituye el caso de Alcaraz.

Además en el Campo de Montiel también se generó una disputa de carácter económico, relacionada con el control de la ganadería y la exención de impuestos que tenían los habitantes de Alcaraz en el pago del montazgo y portazgo al sur del Tajo, lo que constituía una situación de desigualdad y hostilidad con respecto los intereses del resto del territorio.

A raíz del conjunto de estos conflictos, durante los siglos XIV y XV fueron configurándose una serie de “bandos” de raíz nobiliaria (Izquierdo, 2002: 188) que acabaron aprovechando disputas de carecer general para favorecer sus intereses particulares, beneficiándose de la coyuntura de posibles apoyos o alianzas, para ganar privilegios económicos, hacendísticos o alcanzar un *status* social superior.

Ello a buen seguro influyó en el aumento de las tensiones vividas durante el siglo XIV entre la Orden de Santiago y el Concejo de Alcaraz, como lo demuestra el gran número de pleitos mantenidos por ambos poderes durante esta época (Pretel y Rodríguez, 1981). Otra manifestación de esa



realidad fue que, tras el desenlace de la guerra civil castellana entre Pedro I y Enrique II (que acabó con la muerte del primero en Montiel en 1369), el Concejo de Alcaraz, fiel al bando petrista, resultara castigada en sus privilegios frente a la Orden de Santiago, perteneciente al bando victorioso de Enrique II, lo que significó la preeminencia de la Orden en la comarca. No obstante, los pleitos no terminaron, como lo demuestra el hecho de que Juan II en 1379 tuviera que confirmar los privilegios de la Orden de Santiago en este territorio, aunque en 1380, ante la insistencia de Alcaraz, accediera a abrir una investigación sobre la legitimidad de la posesión.

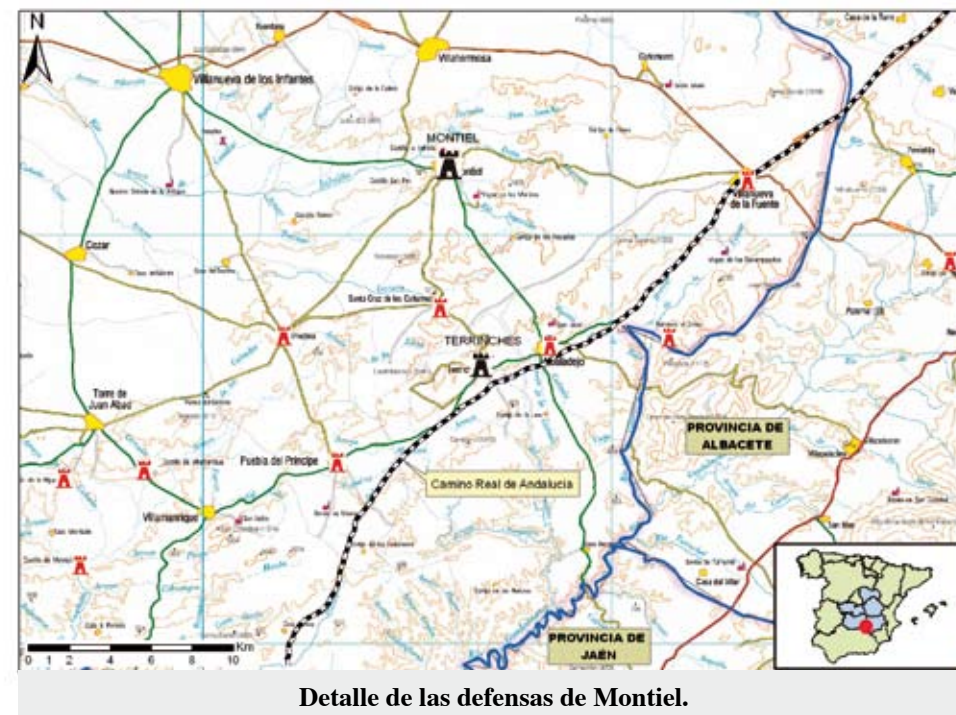
Estas disputas también se dieron en el propio seno interno de estos poderes, ya que miembros de los diferentes “bandos” intentaron influir para acceder al control de los mismos. En la comarca fueron muy significativas las rivalidades nobiliarias mantenidas durante el siglo XV entre los Manrique y el Marquesado de Villena. Estas dos casas intentaron aprovechar los conflictos reproducidos en esta época, como las guerras civiles castellanas, para afianzar su dominio territorial en la comarca.

No hay que olvidar que durante los siglos XIV y XV la violencia también se hizo presente en este territorio a través de varias *razzías* musulmanas, incursiones de carácter sorpresivo en territorio castellano de tropas islámicas procedentes del sur. Existe constancia documental de alguna de ellas en fechas avanzadas del siglo XV. Es el caso de la que sitió el Castillo de Terrinches en 1422, o de las sufridas por Alcaraz entre 1545 y 1457.

Como consecuencia directa de la inestabilidad anteriormente expuesta en los siglos XIV y XV fue preciso consolidar y reorganizar el sistema de fortificaciones del Campo de Montiel en su frontera suroriental. En un principio se aprovechó la antigua estructura territorial musulmana, para posteriormente modificar el sistema defensivo mediante el derribo de algunas fortificaciones preexistentes, la reforma de algunas fortalezas o la construcción de otras *ex novo*.

En época islámica algunos autores defienden que podría haberse constituido un cinturón defensivo, que fue respetado por los castellanos en sus inicios. Este cinturón estaría formado por dos líneas de fortalezas; una al Este –constituida por el Castillo de Albaladejo, Castillo de Paterno, Castillo de los Baños del Santo Cristo, Alcazaba de *Meintixa*-Villanueva de la Fuente y Torre de Gorgogí– y otra al oeste –integrada por el Torreón de Puebla del Príncipe, Castillo de Montizón, Castillo de Eznavejore, Torre de la Higuera y Torre de Juan Abad– (Gallego, 2005: 116).

Una vez asegurada la frontera al sur del río Guadalquivir, entre finales del siglo XIII e inicios del siglo XIV, este sistema defensivo quedó obsoleto,



por lo que de forma progresiva se fueron introduciendo modificaciones que lo adaptaron a la nueva realidad geopolítica. Concretamente se ha podido documentar que se produjo el abandono de algunas de estas fortalezas (fue el caso del Castillo de Eznavejore) a favor de otras fortificaciones, algunas de ellas construidas *ex novo* (por ejemplo, el Castillo de Montizón), probablemente debido a cambios en las rutas y en los intereses estratégicos una vez eliminada la amenaza fronteriza. Otra serie de construcciones sufrieron importantes modificaciones estructurales, como los castillos de Terrinches y Albaladejo, o el Torreón de Puebla del Príncipe.

Así pues, en esta época existe una redefinición de las fortalezas y elementos defensivos que formaban parte de este territorio, en consonancia con los conflictos que se sucedieron desde finales del siglo XIII hasta el siglo XV, y que tuvieron al Concejo de Alcaraz y la Orden de Santiago como los principales protagonistas.

Estos cambios en el esquema defensivo del territorio se han podido documentar a través de las investigaciones arqueológicas emprendidas durante estos últimos años en el Campo de Montiel. Dichos estudios arqueológicos se han llevado a cabo en el Castillo de Terrinches, en el Castillo de los Baños del Cristo y en la Alcazaba de Villanueva de la



Fuente, permitiendo avanzar en el conocimiento de estos siglos en la zona de estudio.

A continuación se presenta una síntesis de los datos obtenidos a partir de las investigaciones arqueológicas desarrolladas sobre estas tres fortificaciones, pues aportan datos de interés para el tema y la época objeto de estudio.

## 2. Alcazaba de Villanueva de la Fuente

Los resultados de las excavaciones arqueológicas desarrolladas en 2005 dentro de la Alcazaba de Villanueva de la Fuente, dirigidas por Honorio Javier Álvarez García y Luis Benítez de Lugo Enrich, fueron presentados en un encuentro técnico (Álvarez y Benítez de Lugo, 2006), en el cual se puso de manifiesto la concordancia de los datos arqueológicos con los aportados por las fuentes escritas. Éstas informan de la destrucción de las defensas de la ciudad en pleno siglo XV. En aquel encuentro técnico se llamó la atención sobre el hecho de que el capítulo violento plasmado en el registro arqueológico contra Villanueva sucedió cuando Alcaraz confirmó su papel como hegemonía política comarcal. El análisis de radiocarbono practicado al registro arqueológico apuntó hacia una destrucción de las murallas en torno a los siglos XIV – XV.

La destrucción detectada durante la intervención arqueológica podría corresponder a dos momentos. El primero de los episodios hay que situarlo en el reinado de Enrique IV, en el contexto de la guerra civil sucedida entre 1465 y 1468, de la cual poseemos vagas noticias sobre algunas destrucciones que podrían enlazarse con otras, como es el derribo de la cercana fortaleza de Povedilla a manos de tropas de Alcaraz. Tras la guerra Villanueva pasó a manos de Don Diego López, nuevo Marqués de Villena, con un *status* muy difícil de precisar dentro de este complejo panorama político de la segunda mitad del siglo. Fue tras la nueva guerra civil de 1475, con el alzamiento en armas de Alcaraz contra el Marquesado de Villena, cuando Villanueva se vio claramente enfrentada a Alcaraz y a los propios Reyes Católicos. En este momento se produjo un asedio de la ciudad, que tiene su reflejo en la documentación de la época. Tropas de Alcaraz y de El Bonillo (Albacete), auxiliadas por soldados de Los Manrique, se aposentaron en el entorno de la feraz vega del río Villanueva, cercaron la población y acabaron por tomar la localidad, que se rindió a los capitanes realistas mediante capitulación. Este suceso podría corresponder con el detectado en el registro arqueológico (la destrucción de la muralla y la apertura de una brecha mediante zapa).



A ello se puede sumar la presencia en el registro arqueológico de un tipo de proyectil (boleños) muy utilizados en este período, y de los cuales se encuentran bastantes ejemplos en el entorno de Villanueva, especialmente en aquellas zonas cercanas al acceso desde Alcaraz (Álvarez y Benítez de Lugo, 2006: 39-40).



**Boleños utilizados como proyectiles en el entorno de la Alcazaba de Villanueva de la Fuente. Abundan en el flanco orientado a Alcaraz.**

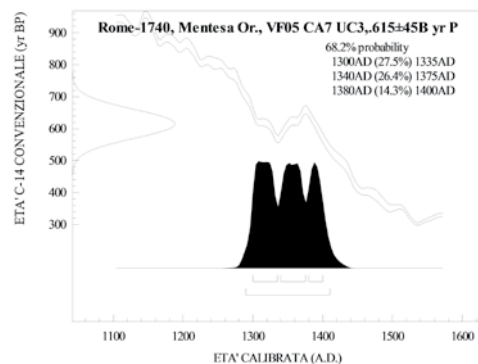
Carecemos de datos concretos de las características tanto del asedio como de la toma de la fortaleza, si bien este episodio debió ser de proporciones considerables y requerir un esfuerzo más que notable. Debió ser así porque el contingente militar constaba tanto de infantes como de caballeros, y porque debido a la Real Pragmática dada en Plasencia el 27 de septiembre de 1475 se sabe que se autorizó a los asaltantes a apropiarse de los bienes de los defensores del enclave. Ello informa de las dificultades intrínsecas de la empresa.

*“...que puedan tomar e tomen por su propia autoridad todos e quales quier bienes muebles e rayzes e semovientes de todas e quales quier personas que esten rebeldes contra el servicio del Rey mi señor e mio dentro de las fortalezas de Villanueva de Alcaraz e de la villa de Munera... e de los maravedis que los dichos bienes e cada cosa dellos valieren dedes e paguedes sueldo a la gente asy de cavallo commo de pie que estan en el çerco de las dichas fortalezas...” (cit. en Pretel Marín y Rodríguez Llopis, 1981: 104).*

Este hecho podría ser ligeramente posterior o corresponder con el evento detectado en el registro arqueológico de la destrucción de la muralla y la apertura de una brecha mediante zapa, ya que las fechas de radiocarbono sitúan en este arco cronológico. La analítica radiocarbónica de los carbones procedentes de la combustión del entibado interior de la zapa fue realizada durante el mes de junio de 2005 en la Universidad *La Sapienza* de Roma por el Laboratorio de Radiocarbono, adscrito al Departamento de Ciencias de la Tierra (Rome 1.740). La muestra seleccionada era carbón de leña perfectamente conservado, un material abundante en la mina excava-

da. Fue recogido en condiciones de asepsia, sin contaminaciones o cuerpos orgánicos extraños y en excelente conservación y estado de la muestra, por lo que la datación puede ser considerada fiable. Los resultados calibrados de la analítica han proporcionado una fecha del siglo XIV (1300-1400 AD y de  $615 \pm 45$  yrs BP; es decir, en torno al año 1335 con un margen de error de 45 años).

La mina o zapa es una galería subterránea que se excava en el asedio a una fortaleza hasta socavar el muro y provocar su derrumbe, a fin de abrir una brecha que permita la posterior penetración de tropas. Esta técnica poliorcética tiene escaso reflejo en el registro arqueológico regional (e incluso nacional), dato que contrasta con varias referencias documentales a asedios de castillos, entre cuyos casos más destacados se encuentran Almería, Algeciras, Alcalá la Real, etc. Entrando más en detalle podemos precisar que la zapa o mina es una excavación subterránea en forma de túnel entibado con madera, practicada por los atacantes (zapadores) para penetrar en el interior de un castillo para destruir sus defensas. Para contrarrestar su eficacia los sitiados practicaban contraminas destinadas a converger con la cabeza de la mina y neutralizarla, lo que en ocasiones provocaba una auténtica guerra cuerpo a cuerpo entre los zapadores, que algunos autores han dado en llamar “guerra de ratas”. Estas zapas también se utilizaban para tomar los pozos de las aguadas de las fortalezas cortando esta fuente de suministro. En el caso concreto de Villanueva de la Fuente, la evidencia arqueológica de esta mina de asedio se refleja en la identificación de una zanja de gran longitud que corre paralela a la ya mencionada muralla. Se encuentra presente en buena parte del solar excavado. El estudio de la sección de la zapa permite asegurar que su luz oscila entre uno y dos metros. En cuanto a su nivel, se aprecia que se excavó en rampa ascendente hacia el sur. A partir de este dato puede deducirse que su construcción se llevó a cabo de norte a sur, interrumpiéndose de forma abrupta. La vigencia de esta zanja fue bastante efímera, pues fue rápidamente colmatada con diversos escombros. Así lo atestiguan las picadas de los zapadores conservadas sobre la matriz arcillosa sobre la que se excavó.



**Gráfica del análisis de Carbono 14 realizado al carbón incendiado del entibado de la zapa que hundió las murallas de la alcazaba de Villanueva en el siglo XIV (Rome 1740).**

Si la pervivencia de la zanja hubiese sido mayor la erosión o la escorrentía hubieran borrado con facilidad esas huellas de picadas, que no se habrían conservado hasta hoy. Estos datos son de primordial importancia, dado que en un primer momento podría valorarse la posibilidad de que la mencionada zanja pudiera corresponder a un desagüe o a un foso. La evidencia arqueológica anula ambas posibilidades, ya que cualquier uso de la zanja distinto de una zapa no hubiera permitido la permanencia de las huellas de las picadas hasta hoy, pues habrían sido fácilmente borradas por el agua o los agentes atmosféricos. Su conservación hasta el momento actual se debe a la rápida colmatación de la zanja con derrumbes. Su abrupta interrupción, su rápida colmatación con derrubios edilicios de las murallas, así como la presencia en el interior de esta zanja de clavos del desaparecido entibado, restos de madera carbonizados, candiles y artillería (boleños de arenisca) contribuyen al reforzamiento del uso de esta zanja como zapa. Las pruebas arqueológicas relacionadas con el nivel de incendio apuntan a que la zapa se excavó para minar las muralla. Brevemente, a modo de resumen, el episodio bélico al que nos referimos podría sintetizarse de la siguiente forma: ante la calidad de fábrica de la muralla mentesana, lo que dificultaba su asalto y destrucción, se procedió a la excavación de una zanja exterior a las defensas. Esa zanja corría paralela a las murallas a fin de facilitar la labor de descimentación y mina, o zapa. Candiles, clavos, abundantes restos de madera y proyectiles conforman el registro arqueológico en este punto. Tras provocarse un incendio, la estructura muraria sufrió un colapso que abrió brechas en las líneas de defensa. Es posible afirmar que se trata de un hecho pocas veces plasmado en el registro arqueológico de nuestro contexto regional. (Fig. 5)



**Planta y sección de la zapa detectada al pie de las defensas de la alcazaba de Villanueva de la Fuente.**



Una vez tomada ciudad, tras la efímera paz de 1476 entre Villena y los Reyes Católicos –que preveía la devolución al Marquesado de Villanueva junto a otras posesiones-, la reanudación de la guerra pudo hacer que Villanueva, ocupada por contingentes militares de Alcaraz, viese como sus fortalezas eran derribadas por orden de los Reyes. Cuestión ésta que tuvo su reflejo en la total pérdida de la alcazaba de Villanueva de la Fuente, que quedó sumida en el olvido hasta que la disciplina arqueológica y los estudios promovidos por el Ayuntamiento de la localidad recuperaron su memoria.

Hay que recordar que el término de Villanueva de la Fuente constituía un caso particular dentro del entramado geopolítico de la región. Por un lado constituía una referencia natural y estratégica de gran significado para los intereses expansionistas de alcaraños y santiaguistas; por otro lado Villanueva contaba con importantes recursos naturales, como fuentes de agua, una rica vega y amplias zonas de pastos, cuya explotación pudo ser pretendida por unos y otros. De hecho, el control de Villanueva y la cercana Torre de Gorgojí fue objeto de numerosos pleitos y conflictos, de tal manera que su dominio fue alternándose entre la Orden y el Concejo durante toda esta época.

### 3. Castillo de Terrinches

Respecto al Castillo de Terrinches fueron presentado un primer trabajo pionero a finales de la década de los ochenta (Ruibal, 1989), al que siguieron dos aproximaciones en sendas reuniones científicas (Gallego



Sección de la zanja que los zapadores excavaron al pie de la alcazaba de Villanueva de la Fuente, atravesando la muralla romana de la ciudad.



Torre Gorgojí en 2012, tras su desmoronamiento parcial.



y Álvarez, 2004; Gallego *et al.*, 2005), pero el grueso de la información arqueológica se encuentra en proceso de publicación, puesto que fue obtenida un lustro después. Este edificio también es aludido en una obra sobre la arquitectura religiosa medieval en el Campo de Montiel (Molina 1997: 76) y en el *Corpus de Castillos Medievales de España* (Espinosa de los Monteros y Martín-Artajo, 1974), así como en una publicación menor sobre los castillos del Campo de Montiel (VV.AA, 1993). A ello se suman las referencias en obras clásicas como son las de Corchado Soriano, Madoz, Hervás y Buendía o Planchuelo.

En este apartado se avanza parte de los resultados de aquella excavación arqueológica, dirigida en 2009 por Honorio Javier Álvarez García y Luis Benítez de Lugo Enrich y promovida por el Ayuntamiento de Terrinches. Una intervención que ha permitido conocer pormenorizadamente la dilatada y azarosa trayectoria de un edificio castral devenido, al igual que otros muchos, en vivienda “de fortuna”, bodega y almacén hasta su resurgimiento en un centro cultural de referencia.

Del Castillo de Terrinches sólo se han conservado hasta el siglo XXI una desmochada torre del homenaje y parte de su arruinada antemuralla, compuesta de lienzos y torreones esquineros. Por ello en ocasiones ha sido interpretado erróneamente por la historiografía como una torre o atalaya (Matellanes 1999: 130). Ello debió suceder ya en remotas fechas, toda vez que en la memoria colectiva de la localidad se identifica el todo (el castillo) con la parte (la torre del homenaje). El estado actual de la fortaleza dista mucho del que tuvo en su momento de mayor apogeo. Se conocen su estructura y distribución originales gracias a los *Libros de Visita* de la Orden de Santiago en un periodo que va de 1480 a 1549.

Atendiendo a esta preciosa documentación el castillo estuvo compuesto por dos recintos, uno exterior –que se componía de una cerca que rodeaba y candaba todo el conjunto y en el que se situaban intramuros gran número de estancias– y otro interno –con una cortina de muro con torreones-, que rodeaba la torre del Homenaje, residencia del alcaide, donde se situaba la intendencia bélica y se almacenaban gran parte de los recursos alimenticios.

Tras la excavación arqueológica desarrollada es posible presentar una vívida descripción de la fortaleza aunando información arqueológica y documental.

El Recinto Exterior es conocido gracias a los *Libros de Visita* de la Orden de Santiago, ya que sobre el terreno está totalmente perdido e invadido por el entramado urbano actual. Una muralla exterior que alternaba la fábrica de mampostería y tapial rodeaba toda la fortaleza. Este hecho

provocaba que los visitantes aconsejaran en numerosas ocasiones que la parte de la cerca de tapial se tirase y se construyera de mampostería. Esta orden nunca se llegó a cumplir. En tiempos de Felipe II este recinto se había venido abajo (Viñas y Paz, 1971).

La entrada al recinto se disponía por medio de una puerta abaluartada con pretil y almenas, como se desprende de la visita de 1494 “... *entran por una puerta a un baluarte que está fecho la meytad de cal y canto, e la meytad de tapieria con su petril e [al]menas; este baluarte tyene sus puertas buenas...*”. En la visita de 1498 se informa de que el baluarte era de forma circular, un dato que se obviaba en la anterior “*la cual tiene de la puerta principal un baluarte rredondo con sus troneras...*”. En la parte inferior de la estructura se situaba un horno de pan, que desapareció entre 1480 y 1498. En la visita de 1524 se informa de que el baluarte se encuentra en mal estado de conservación y se ordena su reparación. En las siguientes visitas ya no se menciona el baluarte.



Recreación virtual del Castillo de Terrinches. Dibujo: F. Pozo.

Tras pasar el baluarte se encontraban con una serie de casas y estancias necesarias para la organización y mantenimiento de la fortaleza. Unas infraestructuras en las que los legajos reflejan con el discurrir del tiempo un paulatino estado de dejadez, desidia y abandono, cuando no de ruina y colapso. Destaca en este recinto la presencia de un pozo de agua dulce que actualmente se conserva en una de las laderas del castillo, los visitantes hablan de él en numerosas ocasiones. En la visita de 1480 se lee “...*En entrando entre esta torre y barrera está un pozo manyal en la [...] que entra en hondo dies braças, de muy buena agua dulce y muncho bien a-taviada y aderesçada...*”. Varias casas estaban ya caídas en la visita de 1480 y, aunque fueron reconstruidas en numerosas ocasiones, se venían abajo una vez tras otra. Los edificios que se mencionan reiteradamente en cada

uno de los *Libros de Visita* son por los que hay que discurrir para acceder a la Torre del Homenaje: la salita recibidor, el patio, la caballeriza, la escalera de subida y la cocina con chimenea, desde la cual en su planta primera se accedía a la Torre del Homenaje a través de un puente levadizo.

Desde una de las casas destechadas se accedía a una casa recibidor –que debió de ser de unas pequeñas dimensiones– en la que se encontraban una pequeña chimenea y un doblado, que ya en 1498 se encontraba caído. Desde esta estancia se entraba en un pequeño patio que proporcionaba un espacio diáfano para llegar a las caballerizas, que constaban de tres espacios de los que no se tienen referencias. Del patio subía una escalera que llegaba a una sala pequeña con varias ventanas, de la que no se especifica un uso concreto, aunque podría usarse como dormitorio de mozos y demás personas que vivieron en la fortaleza. En esta salita se encontraba una puerta que comunicaba con una cocina que se dividía en dos pisos; el primer piso se situaba una chimenea en la que se cocinaba para los moradores del castillo y en la que se disponían varios poyos corridos. En el segundo piso se situaba la entrada hacia el puente levadizo que comunicaba con la muralla que rodeaba la Torre del Homenaje. Trazas de esta construcción, actualmente perdida, han sido exhumadas gracias a la excavación extramuros del antemural Este.

Si las fuentes escritas han sido de gran interés para reconstruir estos aspectos del Castillo de Terrinches, los datos arqueológicos han sido su complemento natural. La intervención arqueológica ha resultado de gran interés para aclarar las dudas sobre los aspectos cronológicos-formales del castillo, que se podrían calificar de serias porque la fundación del castillo planteaba toda una serie de graves problemas. El debate científico se ha venido centrando en si se trata de una fundación “*ex novo*” del siglo XIII, cuando la Orden de Santiago articula y repuebla los territorios de la frontera del Campo de Montiel con respecto a Al-Andalus (Ruibal, 1989 y 2012; Matellanes 1999), o bien si se trata de una construcción militar existente ya en época islámica (Gallego, 2005).



Vista aérea de la Torre del Homenaje del Castillo de Terrinches. Se aprecia que la trama urbana ha invadido el solar ocupado anteriormente por el castillo. Foto: SAF.



Esta cuestión ha quedado definitivamente zanjada, toda vez que la erección de la torre del homenaje y su antemural son de indudable raíz santiaguista, como así lo atestiguan tanto las fuentes escritas, la estratigrafía arqueológica como la arquitectura del edificio.

A grandes rasgos, tras la intervención arqueológica realizada es posible certificar que al menos la parte del castillo que se conoce –la que ha llegado en pie hasta nuestros días (torre del homenaje y parte del antemural)– tiene su origen tras la organización de estos territorios por parte de la Orden de Santiago. Bien es cierto, que se apoya sobre una construcción preexistente (bien islámica, bien un primer intento cristiano) que se sustancia tanto en el potente paño mural de mampostería exhumado en la planta baja de la torre que sirve de cimentación a los pilares de las bóvedas, como en el paquete estratigráfico sobre el que se levanta el actual solado. Es una unidad estratigráfica resultado del colapso de potentes paramentos de tapial, cuyo origen estaría en la construcción que ocupaba el actual solar.

En su momento de apogeo –siglos XIII, XIV y parte del XV– un notable castillo, con dos sólidos recintos defensivos y con suficientes dependencias auxiliares y armas, capaz de resistir ante un ataque bélico de los que hoy se denominarían como de “baja intensidad”, como el acontecido a cargo del Sultán de Marruecos en 1282 en el contexto de las discordias civiles que enfrentaron a Alfonso X con su hijo o el posterior de 1434 cuando tropas de Huéscar sitiaron el castillo, que resistió el envite (Ruibal, 1989).

Posteriormente, cuando paulatinamente va perdiendo su función militar, a finales del XV y a lo largo de la I Edad Moderna, éste es un castillo que va sufriendo un paulatino proceso de abandono, desorganización, falta de dotación económica y ruina parcial de buena parte de sus estructuras. Imagen ésta que se refleja con todo lujo de detalles en los libros de visita de la Orden “...Visitose la fortaleza de la dicha villa( de Terrinches) en la



**Cubo de la antemuralla y torre del homenaje del Castillo de Terrinches, una vez restaurados.**



*qual no hallaron alcaide, questava avierta y mal parada, sucia...*” (29 de noviembre de 1549). Es al final de este periodo cuando el puente levadizo ya está obsoleto y se procede a la apertura de una puerta en el extremo sudeste de la antemuralla, la demolición del torreón de este sector y a la construcción de un nuevo aljibe. El inmueble está arruinado e inhabitable en la época borbónica, con depredación de parte de sus elementos constructivos y con habitáculos “de fortuna”, casi chabolas, amortizando las estructuras y dependencias conservadas.

Un aspecto a tener en cuenta es que no se ha localizado ninguna zona cultural ni cementerial. A priori, resulta casi “obligado” que junto a una estructura militar de tamaño importancia es obligada la presencia de una zona destinada a enterramientos y al menos, una capilla u oratorio. En el castillo estos dos elementos están ausentes (en el estado actual del conocimiento). Ello posiblemente venga dado por la importancia en época medieval de la cercana Ermita de Nuestra Señora de Luciana, una edificación que también ha sido objeto también de intervención arqueológica en 2001 bajo la dirección de Luis Benítez de Lugo Enrich (Álvarez y Molina, 2007; Álvarez y Benítez de Lugo, 2009), en el cual se pusieron en evidencia enterramientos, cultura material y estructuras datadas con certeza ya en fecha tan temprana como es el umbral del siglo XIII con proyecciones hasta la contemporaneidad. El prestigio de este lugar de culto es razón más que suficiente para que en el castillo no se estableciese oratorio alguno. Un culto cristiano que se ve en fechas posteriores reforzado con la construcción del templo parroquial de Santo Domingo, dentro del actual casco urbano.

Tras la concesión del Fuero de Cuenca a Alcaraz, el Concejo de esta villa con sus milicias conducidas por el juez participó ampliamente en las acciones guerreras de estos años. Acciones que condujeron en la primera década de su existencia a la anexión y poblamiento de cuarenta y un lugares del Campo de Montiel (Peset 1984: 35), entre los cuales con mucha probabilidad se encontraría Terrinches. Conviene reseñar que el territorio no estaría plenamente consolidado y que las penurias de los repobladores serían mayúsculas. Fecha clave en todo este proceso fue 1235, cuando una serie de donaciones del monarca a la Orden de Santiago en las inmediaciones de Alcaraz provoquen que la situación comience a cambiar sustancialmente, con un cada vez mayor incremento del poder de la Orden y un nuevo equilibrio de fuerzas en la comarca (Pretel, 2008).

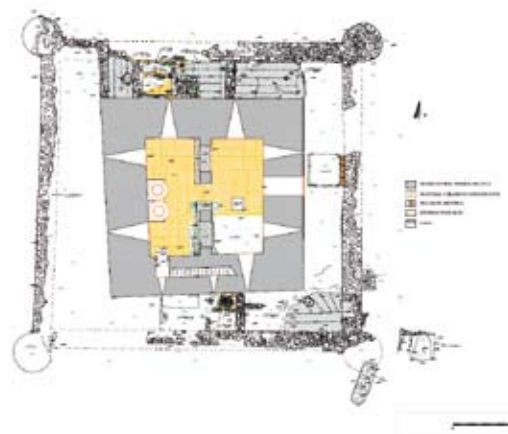
En Terrinches se planteó un proceso repoblador y su entorno muy diferente al desarrollado por Alcaraz (Matellanes, 1996: 401 y ss.). En opinión de este autor el proceso repoblador se amalgamó en torno a Montiel y a sus dos castillos: el de La Estrella y el de San Polo, que formaron junto

con otros de la zona una red defensiva alrededor de Montiel, destacando entre éstos los de Torres, Santa Cruz de los Cáñamos, Torreón de la Higuera, Puebla del Príncipe, Albaladejo y Terrinches.

En este punto es donde se define el Castillo de Terrinches como un castillo de frontera. La definición de frontera en la concepción medieval dista de la que actualmente se tiene como tal (Palacios, 2008: 185 y ss.). Las fronteras medievales, lejos de manifestarse en líneas definidas con capacidad para separar diferentes formaciones políticas o entidades territoriales, eran vagas referencias a espacios de fricción, aún no consolidados, cuyo principal rasgo estaría marcado por el carácter desestructurado de su población, de su economía y de sus marcos de encuadramiento jurisdiccional, una suerte de *terra nullius* poblada por *gentes sin historia*.

El punto en el que convergen los conceptos de fortaleza y límite fronterizo es que se trata de tierras castigadas, si no por las guerras, sí por su inestabilidad e inseguridad ante eventuales expediciones estacionales, siempre desestabilizadoras, que los distintos contingentes enfrentados solían lanzar contra las posiciones más expuestas del enemigo. En ese marco es en el que hay que ubicar la *razzia* del Sultán de Marruecos, Ibn Yucef, en 1282 contra Terrinches “*haciendo mucha guerra, quemando y destrozando cuanto encontraba*” (Blázquez, 1898: 17), uno de los posibles detonantes para la edificación de la fortaleza que conocemos actualmente (Ruibal, 1989).

Este proceso de inseguridad conllevó una patente militarización de esta zona de contacto que hizo imprescindible la presencia de fortificaciones. A la vez defensivas y ofensivas. Por tanto, las fortificaciones fronterizas constituyeron los cimientos en los que los distintos poderes fundaron, tanto las necesidades de autoprotección convenientes para crear condiciones estables en el interior de sus territorios, y que todo ello se tradujera en prosperidad para los mismos, como sus expectativas de expansión para con los poderes vecinos.



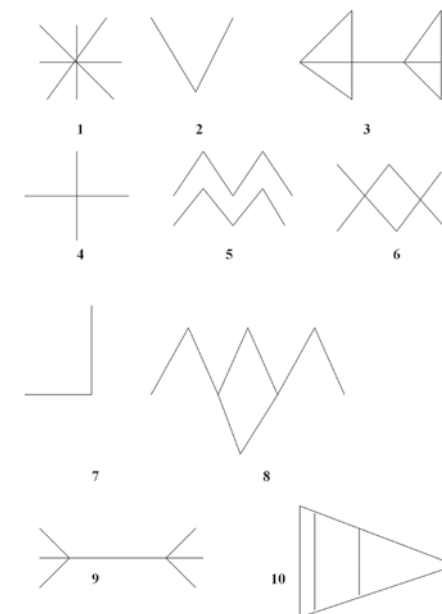
Planta del Castillo de Terrinches (planta baja).



Este proceso lleva a una cronología que arranca desde 1218 para la ocupación militar del castillo de Montiel y una organización económica y social de su entorno geográfico más inmediato en un acelerado proceso que se produjo en los apenas nueve años posteriores con la construcción y poblamiento de más de sesenta iglesias, quedando perfectamente delimitado el esquema productivo y organizativo en apenas veinte años, sustituyendo el antiguo sistema económico de pequeñas propiedades por los grandes latifundios.

Es más que probable que en esta rápida reestructuración del espacio físico por parte de la Orden contribuyeran y se utilizaran los marcos heredados tanto de época islámica como los primeros intentos repobladores patrocinados por Alcaraz pero que no llegaron a buen puerto, como se ha reseñado con anterioridad.

Rastrear la situación del entorno más inmediato a Terrinches en el momento anterior y posterior a la conquista cristiana no es una cuestión menor. La historiografía ha apostado por un panorama, tras la trascendental victoria en Las Navas, caracterizado por un periodo de confusión, con los almohades manteniendo a duras penas su capacidad de resistencia en el enclave de Montiel, en una tierra devastada tras siglo y medio de frontera (Pretel, 2000). Una tierra, en el momento



Marcas de cantero presentes en el Castillo de Terrinches.



Cubo de la antemuralla del Castillo de Terrinches antes de su restauración.

previo a la conquista que estaba articulada en torno a destacadas fortalezas como Montiel, Villanueva o Alcaraz, y que pudieron beneficiarse de la despoblación de su entorno más inmediato, con un rápido abandono de alquerías y castillos de mediano tamaño ante la presión cristiana (Pretel, 2008). En opinión de algunos, Terrinches debía ser un despoblado, o un núcleo de escasa importancia ausente de las fuentes (Ruibal, 1989).

Para época musulmana no son muy prolijos los estudios e investigaciones alusivos a aspectos concretos relacionados con este espacio geográfico en tanto en cuanto relativos a esa estructuración territorial de dominio y explotación del territorio. Tomando como base la toponimia, la tradición tiende a asignar una localización de los contingentes musulmanes coincidente con las actuales poblaciones de la zona. La práctica ausencia de investigaciones históricas en los actuales núcleos urbanos no permiten, en el estado actual del conocimiento, definir un horizonte islámico solapado por las actuales poblaciones de Terrinches, Albaladejo, Almedina, Puebla del Príncipe, Santa Cruz de los Cáñamos o Almedina, por citar algunos casos significativos.

Las prospecciones arqueológicas desarrolladas en el marco de las vigentes Cartas Arqueológicas tampoco han ayudado a despejar este oscuro panorama. En este espacio geográfico son escasísimas y algo dudosas las localizaciones rurales adscribibles a época islámica, por el contrario, son numerosísimos los yacimientos de época anterior y posterior: romanos, tardoantiguos, bajomedievales y modernos. Algunos enclaves tan señeros, por su presencia en las fuentes del XIII (Pretel, 2000), como Turra, Gorgojí o El Hinojo/Cortijo de la Cerrada no han sido objeto de investigaciones de campo rigurosas y aun no han aportado pruebas materiales suficientes que permitan, ni tan siquiera vislumbrar, no ya su trascendencia en época islámica si no su mera existencia.

Un desconocimiento acentuado por las diversas excavaciones



**Torre del homenaje de la Puebla del Príncipe.**



desarrolladas en estaciones rurales donde la arqueología ha desvelado potentes momentos de ocupación tardoantigua y un abandono previo o coetáneo a la conquista musulmana, casos de La Ventica (Villanueva de la Fuente), Puente de la Olmilla (Albaladejo), La Ontavia (Terrinches); e incluso el resurgimiento de algunos tras la conquista cristiana en el siglo XIII, caso de El Calvario/Ermita de Nuestra Señora de Luciana (Terrinches) y Jamila (Villanueva de los Infantes), sin haber podido localizar estratos con materiales asociados a época islámica (Benítez de Lugo, Álvarez, Mata, López-Menchero y Moraleda 2011; Espadas, 1997 y 2004; García Bueno, 1997).

Sin duda, no es sensato defender un espacio “no islamizado”, este desconocimiento de las estructuras y marcos previos al siglo XIII ha de achacarse a la escasez de investigaciones desarrolladas. A buen seguro, con el discurrir del tiempo, la ciencia irá aportando luz a esta incógnita con nuevos datos que ayudarán a desarrollar y resolver esta cuestión. Es por ello que urge una vigilancia y control arqueológico dentro de los actuales cascos urbanos, toda vez que, han sufrido y sufren, una severa pérdida patrimonial con la destrucción y alteración de su estratigrafía histórica. El panorama no es mucho mejor en el espacio rural, donde severas obras de infraestructuras sin control arqueológico alguno han dañado irremediabilmente el acervo cultural de esta comarca (Benítez de Lugo, 2011).

#### 4. Castillo de los Baños del Cristo

Esta fortificación es una atalaya roquera situada entre las localidades de Villanueva de la Fuente y Albaladejo, dentro de la comarca del Campo de Montiel, al sureste de la provincia de Ciudad Real, y muy próximo al límite con el término municipal de Alcaraz y la provincia de Albacete. Recibe su nombre de unas instalaciones balnearias no termales de época Moderna, que estaban emplazadas a los pies de la fortificación, en las cuales se conserva una imagen al fresco de Cristo crucificado en un oratorio amenazado de ruina.

Esta construcción fue objeto de una investigación con excavaciones arqueológicas en el año 2010, dirigidas por Miguel Torres Mas y Luis Benítez de Lugo Enrich y promovidas por el Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente (Benítez de Lugo, Torres y Moraleda, 2012). Esta intervención arqueológica estuvo dirigida a la consecución de tres objetivos: concretar su datación, esclarecer su funcionalidad y registrar documentalmente plantas y alzados del inmueble, mediante un escaneado tridimensional de toda su estructura.



Fresco del Santo Cristo, del cual toman nombre la casa de baños y la fortaleza próxima.

La fortaleza se asienta sobre un escarpe de cuarcita que le sirve como propia cimentación, y controla visualmente un amplio valle que forma el río Villanueva y por el cual transcurre la vía pecuaria denominada como Camino Real de Andalucía o Camino de Albaladejo. Por tanto controla un territorio de alto valor productivo, con rutas ganaderas, zonas potencialmente aptas para la agricultura y un manantial de agua.



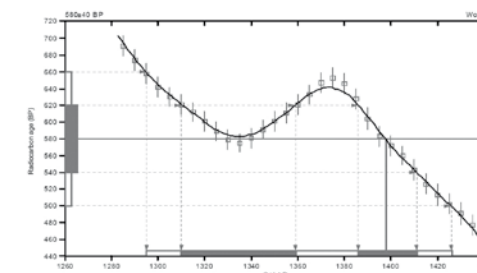
Control visual del Castillo de los Baños del Cristo.



La recogida de muestras durante la investigación arqueológica permitió la datación del inmueble mediante tecnología AMS de uno de los mechinales de la serie inferior, situado sobre la pared oriental, que conservaba un fragmento de madera original fechada entre los años 1290 y 1430 mediante análisis radiocarbónico AMS realizado por los Laboratorios Beta Analytic (Florida-USA) (Beta 286.227). Otra parte de la muestra se envió al Laboratorio de Arqueobiología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, quien determinó que se trataba de madera de fresno (*Fraxinus sp.*) cortada cuando el ejemplar tenía una edad de 15 años.

En la misma línea de lo ya apuntado por otros expertos en castillos (Simón, 2011: 262), la investigación y el análisis arqueológico de su arquitectura permitió concretar que la construcción presentaba un único momento constructivo, no muy dilatado, puesto que sus estructuras no fueron objeto de consolidación ni modificación. Su posterior abandono puede estar ligado al declive del interés estratégico de esta zona.

A pesar de la referencia territorial que constituye la fortaleza en su entorno, existen barreras orográficas (cerro de Montilviejo y Sierra del Relumbrar) que le impiden el control visual hacia el sur o hacia el Este. Estas barreras naturales no existen hacia el resto de los puntos cardinales, entre los que se encuentran los términos de Albaladejo y Terrinches y sus respectivos castillos, lo que invita a pensar que la construcción de la atalaya pudo estar ligada a la defensa de los castillos de Terrinches y Albaladejo, posiblemente con el objetivo de prevenir posibles hostilidades procedentes



Gráfica del análisis de Carbono 14 (AMS) realizado sobre la madera de un mechinal del Castillo de los Baños del Cristo, que proporciona una datación entre finales del siglo XIII y principios del XV (Beta 286.227).

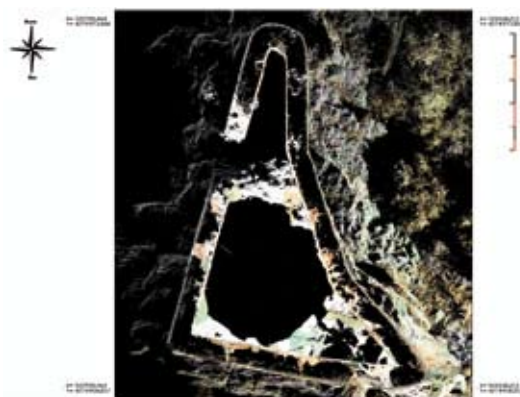


Muro interior que conserva un mechinal con fragmento de rollizo de fresno sometido a análisis, señalado con una flecha.

del sureste (del Concejo de Alcaraz, precisamente). Es también probable que el castillo tuviera una función como mojón de término, al establecer paralelismos constructivos y estructurales con construcciones similares, como los lugares de Alhonor y la torre de Gallape (provincia de Sevilla) y que aparecen citados en el Repartimiento de Écija como mojones de término.

Así pues, a la vista de estos datos parece que esta fortificación se construyó con un eminente sentido táctico dentro del escenario geoestratégico montieleño, vinculado a la defensa de los castillos de Albaladejo y Terrinches, y a la delimitación de un espacio muy convulso durante este período.

Esta fortaleza tiene planta triangular irregular, debido a que se adapta a la superficie disponible sobre el afloramiento de cuarcita encima del cual se sitúa. De sus tres paramentos verticales, el meridional y el occidental crean entre sí prácticamente un ángulo de 90°. El interior de la construcción es de reducidas dimensiones, pues aproximadamente tiene unos 30 m<sup>2</sup> de superficie útil disponible. Por ello debió ser ocupado sólo por un pequeño contingente



**Planta del Castillo de los Baños del Cristo dibujada con láser escáner 3D. Dibujo de Melchor Aguilar Rodríguez.**

militar, integrado por no más de cinco o seis personas. Los muros de la fortificación cuentan con una anchura de casi un metro en todos sus flancos. Están contruidos con mampostería careada de cuarcita, trabada y revocada con argamasa de cal y arena. La edificación presenta un único momento constructivo, sin que sea posible apreciar diversas fases en sus elementos. Esta característica invita a pensar que su uso no fue muy dilatado, dado que sus estructuras no fueron objeto de consolidación ni modificación.

Los muros conservan una altura máxima de 3,70 m. en la pared sur, 2,90 m. en la pared Este, 2,60 m. en la pared oeste –la más expuesta a la acción de agentes erosivos– y 3,15 m. en la pared norte. Todos los lienzos se conservan desalmenados.

Al interior se accedía a través de una puerta situada en la pared meridional que está muy deteriorada. Es posible la existencia de un arco

en este vano, del cual sólo se conservan una parte de las jambas y de las dovelas. En el acceso también existía una pequeña puerta de madera, de 1,2 m. de altura x 1,15 m. de anchura.

El nivel de uso del suelo original debió encontrarse por encima del nivel actual y se ha perdido por el paso del tiempo.

El actual nivel de acceso no corresponde con el original, por lo que parece probable que la fortificación contara con una plataforma de entrada que en la actualidad no se ha conservado. Ésta pudo ser una estructura de madera retráctil, que permitiera aislar la torre en caso de necesidad.

No se han localizado estructuras interiores, ni tampoco resto de improntas o quicios excavados en la roca natural. No obstante, es probable que el espacio interior de la construcción estuviera dividido. En la fase de excavación arqueológica fueron localizados fragmentos de adobe, lo que informa de su utilización para la compartimentación del espacio interior. Tampoco es descartable el uso del adobe como parte de la cubierta, puesto que en la fase de excavación arqueológica no se han localizado restos de tejas. De este dato se infiere que la techumbre debió estar formada por una cubierta vegetal, no conservada en la actualidad.

Se han localizado dos probables aljibes en el área septentrional de la atalaya. Estos aljibes presentan correspondencia con dos vanos en la muralla.

El flanco sur presenta dos saeteras, mientras que el oeste y el Este presentan sólo una. Dado que éste último ha perdido parte de su lienzo, es bastante probable que existiese otra saetera en el paño perdido; especialmente si se toma en cuenta que se trata del flanco con mayor visibilidad del territorio. Todas las saeteras presentan unas dimensiones en su lado interior entre los 60 y 70 cms. de anchura y los 44 y 54 cms. de altura.

La saetera situada sobre el flanco oeste se encuentra alterada por la acción antrópica, debido a que en época posterior a su uso como fortificación en ese lugar se abrió una ventana.

Es significativa la presencia de una impronta de una posible estructura de madera, no conservada, en la saetera situada más al oeste de la pared sur.

A una altura de 1,60 m. del nivel del suelo de uso existe una primera serie de mechinales, que ponen en evidencia la existencia del forjado de una primera planta no habitable por la escasa altura practicable, y que debió funcionar probablemente como altillo para descansar y guardar algunos enseres. Una segunda hilada de mechinales se dispone sobre la primera a una altura de 2,10 m. A buen seguro estos mechinales fueron preparados para albergar vigas dispuestas para soportar el suelo de madera de una terraza de



vigilancia. Uno de los mechinales de la serie inferior –el situado sobre la pared oriental– conserva el fragmento de madera original empotrado en el muro del cual se ha recogida una pequeña muestra para su análisis botánico y radiocarbónico.



Alzado exterior de la muralla de la fortificación roquera de los Baños del Cristo.

## 5. Bibliografía

- ÁLVAREZ, H.J. y BENÍTEZ DE LUGO, L. (2006): “La destrucción de las murallas de *Mentesa Oretana* (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real). Registro arqueológico y fuentes históricas”. *750 aniversario de la fundación de Ciudad Real (Ciudad Real, 2005)*, vol. II: 33-44. Ayuntamiento de Ciudad Real. Ciudad Real.
- ÁLVAREZ, H. y MOLINA, P. (2007). “Intervención de urgencia de la Ermita de Nuestra Señora de Luciana (Terrinches, Ciudad Real)”. M. Zarzalejos, M.A. García Valero y L. Benítez de Lugo (eds.): *Actas del I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla La Mancha: La Gestión del Patrimonio Histórico Regional. Tomo II: 147-160. UNED. Valdepeñas (Ciudad Real).*



- ÁLVAREZ, H.J. y BENÍTEZ DE LUGO, L., (2009). “La Ermita Medieval de Nuestra Señora de Luciana (Terrinches, Ciudad Real). Una intervención científica multidisciplinar y un modelo de puesta en valor del patrimonio” en *Cuadernos de Estudios Manchegos 34*: 81-105. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.
- BENÍTEZ DE LUGO, L.(2003): *Mentesa Oretana 1998-2002. Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real.*
- BENÍTEZ DE LUGO, L. (2011): “Protección y gestión de la Arqueología en Castilla-La Mancha: el caso del Campo de Montiel (Ciudad Real)”. *Revista de Estudios del Campo de Montiel (RECM) 2*: 11-53. Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).
- BENÍTEZ DE LUGO, L., ÁLVAREZ, H. J., MATA, E., LÓPEZ-MENCHERO, V.M. y MORALEDA, J. (2011): “*Villae* en el *municipium* de Mentesa Oretana. Termas romanas y necrópolis tardo-romana en La Ontavia (Terrinches, Ciudad Real). Resultados de la investigación y proyecto de musealización”. *Herakleion 4*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- BENÍTEZ DE LUGO, L., TORRES, M. y MORALEDA, J. (2012): “El Castillo de los Baños del Cristo (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real). *Boletín de Arqueología Medieval 16*. Asociación Española de Arqueología Medieval.
- BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L., ÁLVAREZ GARCÍA, H.J., MATA TRUJILLO, E., TORRES MAS, M., MORALEDA SIERRA, J. y CABRERA GÓMEZ, I. (2013): “Investigaciones arqueológicas en *Mentesa Oretana* (Villanueva de la Fuente. Ciudad Real) 2003-2009: Muralla ibérica, área urbana y necrópolis tardoantigua e islámica”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I. Prehistoria y Arqueología*. UNED. Madrid.
- BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA (1898). *Historia de la provincia de Ciudad Real*. Ávila, Tipología de Calletano González Hernández.
- CANO, J., LOSA, P., PRETEL, A., REQUENA, M. y SANZ, R. (1999): *Historia de la provincia de Albacete*. Azacanes. Toledo.
- CORCHADO, M. (1971): *Avance de un estudio geográfico-histórico del Campo de Montiel*. CSIC. Madrid.
- ESPADAS, J.J. (1997): “El yacimiento arqueológico de Jamila (Villanueva de los Infantes)”. L. Benítez de Lugo (coord.): *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real*, 323-354. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Valdepeñas (Ciudad Real).
- ESPADAS, J.J. (2004): “Últimas investigaciones en el yacimiento arqueológico de Jamila. Villanueva de los Infantes (Ciudad Real). El puente

- romano sobre el Jabalón” *Investigaciones arqueológicas en Castilla La Mancha 1996-2002*: 283-298. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J. y MARTÍN-ARTAJÓ SARACHO, L. (coord.) (1974): *Corpus de Castillos Medievales de España*. Asociación Española de Amigos de los Castillos. Clave. Madrid.
- GALLEGO, D y ÁLVAREZ, H. J. (2004): “El castillo de Terrinches (Terrinches, Ciudad Real). Pasado y futuro”. M. Zarzalejos, M.A. García Valero y L. Benítez de Lugo (eds.): *Actas del I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha*, t. II: 115-122. UNED. Valdepeñas (Ciudad Real).
- GALLEGO, D. (2005): “El Sistema defensivo de la Encomienda Santiaguista de Montiel”. *Campo Arenate 1*: 18-30. Ciudad Real.
- GALLEGO, D., BENÍTEZ DE LUGO, L., MOLINA, P. y ÁLVAREZ, H. J. (2005): “Estudio arqueológico del Castillo de Terrinches (Ciudad Real)”. *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*: 493-500. AEAC-Diputación de Guadalajara. Guadalajara.
- GALLEGO, D. y LILLO, E. (2012): “Estudio arqueológico del Castillo de La Estrella (Montiel) a través de sus técnicas constructivas.” *Actas del IV Congreso de Castellología Ibérica*: 439-456. Asociación Española de Amigos de los Castillos. Madrid.
- GARCÍA BUENO, C. (1997): “Problemática de la Arqueología romana en la provincia de Ciudad Real: la villa de Puente de la Olmilla (Albaladejo)”. L. Benítez de Lugo (coord.): *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real*: 191-204. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Valdepeñas (Ciudad Real).
- IZQUIERDO BENITO, R. (coord.) (2002): *Castilla-La Mancha Medieval*. Manifiesta. Tomelloso.
- MATELLANES, J.V (1996): “La colonización Santiaguista del Campo de Montiel”. R. Izquierdo y F. Ruiz (coords.): *Actas del congreso internacional conmemorativo del VIII centenario de la Batalla de Alarcos (Ciudad Real)*: 389-414. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- MATELLANES, J.V. (1999): “La Orden de Santiago y la organización social de la transierra castellano-leonesa (ss. XII-XIV)”. *Cuadernos de Historia Medieval*, Monografías I. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- MOLINA, P. (2006): *De la Fortaleza al templo: Arquitectura Religiosa de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel (Siglos XIII-XVIII)*. Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real.
- PALACIOS, J.S. (2008): *Fortalezas y poder político: castillos del Reino de Toledo*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y AACHE Ediciones. Guadalajara.
- PEÑA, M<sup>a</sup> T. (1961): “La Encomienda de Montiel en 1478”. *La Mancha. Revista de Estudios Regionales 4*: 2-15. Ciudad Real.
- PESET, M. (1984): “Los fueros de la frontera de Albacete: una interpretación histórica” *Congreso de Historia de Albacete. Tomo II-Edad Media*: 31-47. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- PRETEL, A. (1986): *Una ciudad castellana en los siglos XIV y XV (Alcaraz, 1300-1475)*. Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete.
- PRETEL, A. y RODRÍGUEZ, M. (1981): “Villanueva de la Fuente: un concejo rural en tierras de Alcaraz y una encomienda atípica de la Orden de Santiago”. *Separatas de Anales del Centro UNED de Albacete 3*: 95-142. UNED. Albacete.
- PRETEL, A. (2000): “Conflictos de interés en el repartimiento y la repoblación de una villa realenga (Alcaraz) durante el siglo XIII”. *Historia, instituciones, documentos*: 235-274
- PRETEL, A. (2008): *Alcaraz y su tierra en el siglo XIII*. Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel. Albacete.
- RUIBAL, A. (1989): “Estudio de una fortaleza de la Orden de Santiago: Terrinches”. *Castillos de España 96*: 46-51. Asociación Española de Amigos de los Castillos. Madrid.
- RUIBAL, A. (1992): *Castillos de la provincia de Ciudad Real*. Lancia. León
- RUIBAL, A. (2012): “Las Órdenes Militares en España (siglos XII-XV): fortificaciones y encomiendas”. *Actas del IV Congreso de Castellología Ibérica: 49-96*. Asociación Española de Amigos de los Castillos. Madrid.
- SIMÓN, J.L. (2011): *Castillos y torres de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses. Diputación de Albacete. Albacete.
- TORRES MAS, M. y BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. (2012): “Fortificaciones en la frontera meridional del Campo de Montiel en el marco de las guerras civiles castellanas”, *Actas del IV Congreso de Castellología (Madrid, 7-9 marzo de 2012)*: 205-208. Asociación Española de Amigos de los Castillos. Madrid.
- VIÑAS, C. y PAZ, R. (1971): *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. 1575*. Ciudad Real. Madrid.
- VV.AA. (1993): *Castillos del Campo de Montiel*. Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real.

